

Acta del fallo del XXXIII Certamen Literario “Ciudad de Martos”

Edición 2009

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos horas del día veintidós de julio de dos mil nueve, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

- Dña. Yolanda Barranco Torres
- D. Manuel Cañete Jurado
- D. Raúl Castro Vidal
- D. José Cuesta Fernández
- D. Antonio Domínguez Jiménez
- D. David García-Asenjo Llana

Secretarios:

D. Diego Villar Castro
Antonio Caño Dortez

El mencionado jurado habrá de fallar el XXXIII Certamen Literario *Ciudad de Martos*. A este Certamen se han presentado 98 trabajos. Los cuentos participantes proceden de España y América Latina.

Los trabajos se repartieron proporcionalmente entre los miembros del jurado, agrupados éstos por parejas. Tras una primera votación resultaron seleccionados los siguientes trabajos:

- Nº 33, *Strawberry fields forever*; pseudónimo, Sceinsur.
- Nº 35, *Nuestra luz mi sombra*; pseudónimo, Rayuela.
- Nº 45, *Las yemas sucias*; pseudónimo, Irian Jaya.
- Nº 80, *La mujer de la valija y el niño*; pseudónimo, Remo IrDOSAIN.
- Nº 97, *Los relojes blandos*; pseudónimo, Vía Margutta.

Tras un argumentado examen y un exhaustivo análisis de cada una de las obras el jurado, decide realizar una nueva selección, quedando finalistas los siguientes relatos:

- Nº 33, *Strawberry fields forever*; pseudónimo, Sceinsur.
- Nº 45, *Las yemas sucias*; pseudónimo, Irian Jaya.
- Nº 97, *Los relojes blandos*; pseudónimo, Vía Margutta.

El jurado, después de una ardua deliberación, decide declarar ganador, por mayoría, de esta edición del Certamen Literario *Ciudad de Martos*, al relato nº 97, titulado *Los relojes blandos*. Una vez abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de María José Martínez Hernández, natural de Cartagena (Murcia) y con domicilio en Jaén. El premio está dotado con 3.600 € y diploma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las veinte horas y quince minutos del día arriba indicado, de todo lo cual nosotros, como secretarios, damos fe.